

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént.
por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 15.—**El Santísimo Nombre de Jesús y San Pablo primer ermitaño.**
Lunes 16.—**Santa Estefanía de Quinzani San Fulgencio obispo, San Honorato, arzobispo y San Berardo y compañeros mártires.**
Martes 17.—**San Antonio Abad Patron principal de Menorca, y Santa Rosalina Virgen.**
Miércoles 18.—**La Cátedra de San Pedro en Roma.**

Cultos.

Domingo 15.—La Misa y oficio divino son del Santísimo Nombre de Jesús con rito doble 2.^a clase color blanco, haciendo conmemoracion de la dominica 2.^a despues de Epifania y de San Mauro Abad.

En la Catedral homilia por el Rdo. Lic. D. Pedro Moll Económico.

En el Rosario por la tarde explicacion de Doctrina por el mismo Sr. Económico.

En San Francisco á las 7 los hermanos de la V. D. T. tendrán misa de comunión; En la misa conventual á las 10 homilia por el Rdo. Sr. D. Pedro Villalonga Económico.

En la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesús continua la Oracion de las 40 horas, exponiéndose S. D. M. á las 5 y cuarto, y reservándose á las 6 y media. En este dia habrá Trisagio pastoral cantado por las Religiosas de la Enseñanza.

En la Iglesia rural de San Juan Bautista á las 7 misa rezada y homilia por el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado.

Lunes 16.—La Misa y oficio divino son de San Fulgencio obispo confesor y doctor con rito doble 2.^a y color blanco.

En la iglesia de S. Antonio Abad, á las tres y media de la tarde se verificará la bendicion de una nueva imagen del Santo Titular, por el M. I. Sr. Lectoral, delegado convenientemente para el acto por el Ilmo. Prelado diocesano. A continuacion se cantarán solemnes Completas por ser la vigilia del Santo, Patron principal de esta diócesis de Menorca. A las siete y media del dia siguiente, fiesta de S. Antonio, se celebrará una Misa de Comunión, durante la cual cantarán motetes adecuados al acto, varias religiosas de nuestra Señora de la Consolacion, residentes en el Hospital y casa de Expositos. Por la tarde del mismo dia, á las tres se comenzará el ejercicio del santo Rosario, cantándose con acompañamiento de la orquesta de Santa Cecilia, terminando el cual ocupará la sagrada cátedra, el Lic. D. Pedro Anglada y Bonet Pbro., panegirizando las glorias de S. Antonio Abad. Se concluirá este pia loso acto con los gozos del Santo.

Martes 17.—La Misa y oficio divino son de San Antonio Abad Patron mayor de la Diócesis con rito doble 1.^a clase y octava color blanco.

En la catedral predicará el Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado y despues de Nona, saldrá la Solemne Procesion de costumbre.

Miércoles 18.—La misa y oficio divino son de la Cátedra de S. Pedro en Roma, con rito doble mayor color blanco, haciendo conmemoracion de S. Pablo, de la octava y de St.^a Prisca virgen y mártir.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO.

El Jubileo episcopal del Padre Santo.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que, con

ocasion del Jubileo episcopal de Leon XIII, se lleve á cabo «la vuelta y reconciliacion de los enemigos y extraviados,» á quienes llama Su Santidad hace tanto tiempo.

PROPOSITO.

Contribuir eficazmente á la pacificacion de los ánimos, segun lo pide la justicia y la caridad.

Creemos será leida con interés la siguiente alegoria entre los cambios atmosféricos que determinan la razon de ser del Barómetro en el mundo físico, y las vicisitudes que experimenta el alma humana, á causa de los agentes morales influyentes sobre ella, presentándola al efecto como un

BARÓMETRO ESPIRITUAL.

Buen tiempo.

Siempre que el alma racional permanece unida á su Criador, se encuentra en el *buen tiempo*. Nuestro corazón no ha sido fabricado para la miserable tierra que le rodea; está hecho para un fin superior y no puede ser feliz sino elevándose hacia la misma Divinidad.

Pero hay más: á medida que va resplandeciendo y hermoheando este *buen tiempo*, se acentúa también más la accion de la Providencia sobre el justo, alentándole y confortándole en sus tribulaciones, y enviándole una centella de su inmenso amor, la cual le recompensa con creces cualquier sacrificio sufrido en honra suya, todo deber practicado acatando sus sabios y lógicos Preceptos.

¡Oh! Cuán dichoso es el mortal que tiene su conciencia tranquila y posee la paz interior! Él sí que puede decir con verdad: *las riquezas de la tierra se hallan atesoradas en mi corazón, porque este no es otra cosa que una hechura de Dios.*

Bien es cierto que el *barómetro* del corazón es por esencia impresionable; que su aguja varía sin cesar de un lado á otro; pero esto precisamente acrecienta y avalora la conveniencia de sujetar su funcionalismo á los tres factores de la caridad, la oracion y el trabajo, únicos que pueden imprimirle esa paz y fuego santos que constituyen su mayor timbre de gloria y perfeccionamiento.

Variable.

Tal es la situacion que caracteriza al alma cuando vehemencias espontáneas é irreflexivas la apartan á *intervalos* del camino recto, amortiguándose primero, para avivarse luego y extinguirse despues la llama del amor divino.

Cual alada mariposa que, inconsciente, revolotea entre las flores esparcidas al azar para libar el néctar que encierran sus múltiples y variados cálices, así la imaginacion navegando á veces sin norte ni lastre por esos océanos del error, se engolfa en ellos, im-

pregnándose de ideas falsas y perversas doctrinas. Deja el sér humano sin duda entonces de tomar en cuenta lo fugaz de su existencia, la velocidad con que transcurre el tiempo y la importancia que por tanto reviste el emplearlo cristianamente, llevando una vida metódica, constante en el bien, que de momento ha de rendirle, como fruto, la tranquilidad espiritual, y en definitiva, el goce de la eterna salud, consecuencia suya inmediata.

Dirijamos pues la mirada al punto objetivo de nuestras futuras aspiraciones y cerciéremos de que tan sólo es la firme perseverancia religiosa, entendida en el riguroso sentido de la palabra, el verdadero bajel celestial que ha de conducirnos al puerto seguro de salvacion.

Nebuloso.

He aquí, por desgracia, el estado ordinario en que nos encontramos..... Jesucristo, que es Dios, tuvo de continuo el espíritu completamente sereno, porque jamás incurrió ni pudo incurrir en el pecado, *nube* funesta que ciega nuestra alma, dificultándola ver claramente las cosas divinas.

Así pues debemos rechazar á todo trance la culpa, para no *oscurecernos*; y si alguna vez aquella *nube* importuna, oculta los rayos de Divino Sol de Justicia, hemos de humillarnos ante el trono de sus infinitos resplando, res, á fin de disiparla y hacer que renazca la *serenidad*, compañera inseparable de la virtud.

Lluvia.

Llover, es decir, desatarse en lágrimas, casi siempre es *anar*; obedece á estar herida el alma en sus íntimos afectos. Llorar sin motivo vale tanto como soltar agua por los ojos.

Es preciso llorar cuando se ama, ya sea á Dios, á un pariente, ó á un amigo, pues las lágrimas son el lenguaje del corazón.

Y así son ridículas las lágrimas mentidas, como respetables las verdaderas. Tales son las que se derraman dirigiéndose al Todopoderoso; los lloros que involucran el arrepentimiento de nuestras faltas; las lágrimas, en fin, que son producidas por estos acontecimientos dolorosos, que trastornan y revuelven el ánimo; á saber: los duelos por una pérdida, muerte ó calamidad; las despedidas y separaciones de personas allegadas; los desamparos y abandonos; en una palabra, las lágrimas resignadas y santas que son motivo, razon ú ocasion de bien, y que, por consiguiente, se hacen compatibles con la alta estima, profundo respeto y puntual obediencia que se debe á Su Divina Majestad.

Tempestad.

En ocasiones, los deseos del alma son desconcertados, impetuosos y toman tal alarmanter cariz, que produce una *tempestad* moral....

Por otra parte, las miserias de este mundo, los sufrimientos de la vida, asemejan también á la tormenta..... Pero hay que notar que así como la *encina* robusta y vigorosa se desgaja cuando la combate la furia desencadenada de

los elementos, en cambio el humilde *arbusto* que crece, se nutre y desarrolla á su lado, se inclina suavemente bajo la borrasca, se dobla, á causa del vendabal; mas se repona en seguida sin perder rama alguna de las que lo integran.....

¿Porqué irritarse pues contra los acontecimientos dispuestos por la Providencia en sus inexcrutables designios?..... La ira es una pasión que degrada al hombre, y sólo el que sabe domarla es el dueño de sí propio y alcanza superioridad sobre el Universo.

Muy seco.

Los *gusanos* roedores de la conciencia: la avaricia, la ambición y el orgullo; esto es, el amor inconsiderado á sí mismo, es el mayor obstáculo para la vida cristiana, la vida real del corazón, constituyendo en este sentido el tiempo *muy seco*.

Merced al amor propio, sacrificamos todo cuanto no nos es exclusivamente personal. Bajo su influjo, nos pervertimos, quedando *secos*, áridos inaccesibles, al afecto, al sacrificio, á la conmiseración, á la piedad, al perdón,y hasta nos haríamos insoportables á nosotros mismos, si estuviera de Dios que dejaran de visitarnos alguna que otra vez las angustias y tribulaciones, para anunciarnos lo poco que somos, lo nada que valemos, lo ridículo de nuestras vanidades, nuestra nulidad, nuestra miseria.....

De otro lado, ¿puede el hombre considerarse dichoso estrechándose dentro los reducidos límites del egoísmo? ¿Se basta á sí propio? Evidentemente que no.

Dejando atrás consideraciones de diversa índole...; ¿es tan dulce el amar y ser correspondido!...; ¿tan saludable el hacer bien y dar ejemplo á los demás!...; ¿tan satisfactorio el gozar de la dicha que proporciona la existencia de un lazo común de confraternidad y amor á Dios!.....que no otra resolución sería adecuada al planteamiento de este problema.

Y es que la bondad, no es egoísta; no atiende al simple y ruín interés particular; es expansiva; se refiere al orden del deber é interés general; se trasluce al exterior sin pretender indagarla; sale al encuentro del necesitado y se entrega enteramente á su servicio. Ella atrae, granjea, llama, se prodiga, deslumbra con sus brillantes fulgores, vivísimos destellos de la Luz Increada, hechiza con sus encantos, derivaciones de la Belleza Suma, y cautiva y consuela por sus singulares gracias y atractivos.

¡¡Afortunado y feliz mil veces quien sea el depositario en su corazón de semejante tesoro!!

JUAN VILA DEL SOLÉS Y COMES.

GACETILLA.

¡ÁNIMO!

No puede negarse que todos los disidentes, que todos los incrédulos que forman las diversas escuelas anticristianas, que todas las sectas hostiles al Catolicismo, mancomunadamente unidos en perverso y nefando contubernio, trabajan con asidua y constante solicitud á fin de atacar de frente y destruir la Religión santa de Jesucristo, principio y fuente de los mejores bienes. De aquí los incalculables medios de que se valen para combatir la fé divina, la sagrada autoridad y legítima libertad de la Iglesia; y de aquí que vayan invadiendo todas las ciudades y todos los pue-

blos, y se empeñen por introducir cada vez más sus funestísimos principios en las Constituciones del Estado con el siniestro intento de privar á la sociedad de los beneficios de su cristiana civilización.

Más nosotros, los católicos, no necesitamos unirnos á *nadie* para luchar; con tal que, abandonando nuestra culpable desidia, lográsemos agruparnos en cerrada falange, somos bastantes en número para pelear, para resistir los furiosos ímpetus de nuestros adversarios, para defendernos de sus ataques y salir victoriosos del combate. Afortunadamente profesamos la misma fé que nuestros antepasados; nos hallamos fortalecidos con la gracia de los mismos Sacramentos que ellos recibieran; somos miembros de la misma sociedad cristiana á que ellos pertenecieron, hijos de la misma Iglesia de Cristo que en todas las edades, desde su cuna, ha tenido que hacer frente á sus innumerables y pérfidos enemigos, y cuyos mil trofeos de victorias alcanzadas en sus incesantes luchas patentizan la divinidad de su origen y la verdad de aquellas palabras de su divino Fundador: *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella*.

Trecientos años de persecución sangrienta de los Emperadores y Césares no bastaron para sofocar á la Iglesia, apenas establecida, no obstante haber enrojecido sus mártires la arena del Circo Romano; y diez y nueve siglos de sistemática y pertinaz lucha de los herejes, filósofos y racionalistas, no ha servido para otra cosa que para enaltecerla, para hacerla más humanitaria, más amante de la luz, de la civilización, del orden social, de la libertad bien entendida, del progreso legítimo, y de que en todas las regiones del orbe se aprecien los beneficios que reporta su doctrina de amor y consuelo, para los pueblos que se guían por sus enseñanzas, hijas de la verdad que guarda y guardará hasta la consumación de los tiempos.

Grandes lecciones nos está dando Dios todos los días, que bien pudieran servir de provechosa enseñanza á la sociedad actual, como no dejan de serlo efectivamente esos continuos ataques sistemáticos á las verdades reveladas, á la autoridad de la Iglesia, á la propiedad y á la familia. Y apesar de que años ha se le predica al mundo la verdad religioso-social por los labios más augustos que Dios deputó para este efecto sobre la tierra; apesar de que todo lo que con tanto amor acaricia el siglo presente, viene siendo objeto de los más severos anatemas de la Iglesia, el mundo no se convence; y hasta parece que esperan el rugido del volcán y el estallido del trueno para despertar de su letargo esos católicos tibios, tercios y cabezudos, que, ora posponiendo los intereses religiosos á los terrenos y mundanales, ora permaneciendo indiferentes lo mismo para el bien que para el mal, contribuyen unos con su cooperación más ó menos directa, y otros con su complicidad pasiva, á las desgracias é infortunios que deploramos en nuestro desquiciado siglo de revueltas y de motines; pero no faltan asimismo católicos que lo son en las ideas y en las obras, verdaderos israelitas que, como en los tiempos de Elías, no han doblado todavía sus rodillas, ni una sola siquiera, ante el moderno Baal.

A esos católicos indiferentes que se dejan arrastrar por su debilidad de espíritu, preciso es recordarles aquel grave pensamiento del papa Félix III: *El error que no se resiste, se aprueba, y la verdad que no se acepta, se la oprime*; á los que se empeñan por quedarse aparentemente tranquilos en el campo de la neu-

tralidad, hay que proponerles el ejemplo de nuestros gloriosos antepasados, y repetirles, una y mil veces, que la fortaleza es la custodia del deber y de la dignidad, á fin de que se arrepientan y se avergüencen de obrar ó de haber obrado sin virilidad. Porque si toda nuestra vida es una verdadera batalla, cuyo objeto principal es nuestra salvación y la salvación del mundo, nada hay más vergonzoso para un católico que faltar á su deber por cobardía.

¡Animo! pues, y no amilanarse, que la Religión y la patria nos hablan en estos momentos. Escuchem su grito lleno de piedad, y levantándonos unánimes todos los católicos entremos en la lid para combatir virilmente las batallas del Señor. Que no nos espanten el número, la audacia y la fuerza de nuestros enemigos; porque Dios es más fuerte que ellos, y si Dios está con nosotros ¿quien se atreverá contra nosotros?

Nos habla la Religión por boca del Padre Santo, el gran Leon XIII, cuyas palabras, aunque dirigidas al pueblo italiano, son perfectamente aplicables á los católicos de todos los países. «Como se trata de una secta (se refiere á la masonería) que lo ha invadido todo, no basta mantenerse á la defensiva»— dice el Vicario de Cristo:—«sinó que es necesario descender valerosamente á las armas» y luchar con ella frente á frente.»

También nos habla nuestra patria ultrajada, la patria de Recaredo y de Fernando, sobre cuya frente escupe hoy la herejía protestante su repugnante é inmunda baba. Si somos católicos, como lo fueron nuestros padres, todos debemos levantarnos como un solo hombre, todos con una sola voluntad, á destruir la obra del infierno, combatiendo sin tréguá á los hijos de la soberbia, á esos engendros de la obscenidad y de la lujuria, que vienen á ofender los sentimientos religiosos de nuestra nación católica por excelencia; y mostrándonos como hijos de quien somos, cuando otra cosa no nos sea posible hoy por hoy, digamos en alta voz en todas partes, y repitamos á todas horas; en nuestra querida España *¡no queremos herejes! ¡no queremos protestantes!*

¡Animo! y no desalentarse, que cuantos esfuerzos hagamos para combatir á nuestros adversarios, serán en defensa y en beneficio de nuestra santa Madre la Iglesia que nos recibió en su seno cuando nacimos, que nos confirmó en la fé de Cristo, que nos alienta y fortalece de continuo con los divinos Sacramentos, y que nos espera en el término de nuestra vida para abrirnos las puertas del eterno reposo.

¡Animo! que quien nos acompaña en la lucha es Jesucristo, capitán de los escogidos, por cuya defensa hemos de tener á grande honra pelear y, si es necesario, exponernos á la muerte.

¡Animo! ¡mucho ánimo! que asegurada está la victoria de la Iglesia, por la que vela la divina Providencia, como segura y afrentosa ha de ser la derrota de todos sus enemigos.

UN CIUDELANO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 11 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Joaquin Comella Teniente 1.º de alcalde con asistencia de los Sres. Gelabert, Gornés, Gelabert (D. Diego,) Camps, Franco, Oleo y Carretero se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura á un oficio del Excmo. Señor Capitan General de Baleares fecha 4 del ac-

tal, en el que remite la documentación y propuesta de la Junta Calificadora para las vacantes de cabo de serenos á favor de D. Valentín Pérez Pizá y D. Antonio Gordiano y enterado el Ayuntamiento acordó que deberán ser remitidas á dicha autoridad.

Dióse cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de 3 del actual ordenando que se restituya á D.^a Francisca Nieto en el local que ocupaba la escuela 2.^a de niñas toda vez que no es posible concederle el en que se hallaba instalada la escuela 1.^a Enterado el Ayuntamiento de esta orden y de la orden telegráfica del Sr. Gobernador civil de 3 de Noviembre último en que aprobaba y ordenaba la instalación de dicha escuela en el local propuesto por la Junta local calle de Santa Clara n.º 14, protesta de los perjuicios que puedan ocasionarse al erario municipal por haberse formulado el contrato de arriendo con el propietario de la espresada casa y acuerda acudir enalzada ante el Sr. Ministro de Fomento en virtud del derecho que concede el n.º 4 de la Real Orden de 11 de Noviembre de 1878. Acordóse igualmente solicitar la venida del arquitecto provincial para el examen, no solo de la casa n.º 10 referida, sino también del que ocupaba accidentalmente la escuela 2.^a, que no ha sufrido inspección alguna y que á juicio de la Junta y del Ayuntamiento no reúne condiciones para el servicio de que se trata.

A petición de D.^a Eulalia Bonet Soleveras se acordó la inscripción á su favor en el Amillaramiento de la casa n.º 42 situada en la calle de las Andronas mediante la presentación del oportuno expediente posesorio y que se expida á la interesada la correspondiente certificación.

Dióse cuenta de las solicitudes presentadas por D. José Mercadal Anglada, D. Sebastián Mercadal Taltavull y D. Miguel Mercadal Gener para construir casas de nueva planta en la calle de Martorell y el Ayuntamiento acordó que pasen á la comisión de obras para que informe.

Se autorizó á D. Simon M.^a de Sintas para la reforma de la fachada de la casa n.º 19 de la calle de los Dolores.

El Ayuntamiento concedió un mes de licencia al Sr. Alcalde D. Gabriel Squella para ausentarse del distrito, y acordó que debía reemplazarle accidentalmente D. Joaquin Comella durante su ausencia.

Como pueden ver nuestros lectores en la seccion de *cultos*, el lunes próximo á las tres y media de la tarde, se bendecirá en la iglesia de San Antonio Abad una preciosa imagen del Santo, regalo que ha tenido el feliz pensamiento de hacer á la referida iglesia, nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Lectoral, D. Antonio Villas, Rector del Seminario. Dicha imagen es de talla, mide unos siete palmos y medio con la peana, siendo sin duda una de las mejores figuras del Santo Anacoreta de la Tebaida, por la dulce y viva expresion de su cara, por la actitud de consumado ascetismo que respira y por lo bien acabado de sus detalles y adornos en el vestido.

Desde ahora, gracias á la generosidad del señor Lectoral, fervoroso devoto del santo, con cuyo nombre se honra, la iglesia de San Antonio Abad, ostentará en su

altar principal una hermosa imagen de su Titular, que reemplazará con decoro á la otra pobrísima que desde antiguo se veneraba en dicha iglesia.

Plácenos publicar en otro lugar del presente número la cuenta de Beneficios y Pérdidas y el Balance cerrado en 31 de Diciembre último de la sociedad cooperativa y de socorros mutuos «La Sexajenaria.»

Esta Sociedad fundada en 15 Diciembre de 1890 por 130 obreros y que cuenta hoy con 172 socios, tiene por objeto el reunir un capital suficiente para que al cumplir los sesenta años puedan sus asociados percibir una pensión vitalicia de mayor ó menor importancia, segun haya sido el resultado obtenido por los negocios á que se dedica la Sociedad. Cuenta tambien con algunos socios protectores que la favorecen con cuotas mensuales ó donativos por una sola vez.

Con los fondos reunidos en el primer semestre transcurrido despues de su apertura, «La Sexajenaria» abrió un establecimiento de comestibles, pañería, sombrería etc, que ha ido tomando rápido vuelo, para llegar á convertirse, á no tardar y si su administración es tan acertada como hasta la fecha, en un establecimiento de verdadera importancia.

Los datos que acerca de su estado publicamos hoy demuestra claramente lo que llevamos dicho y sobre ello llamamos la atención de nuestros lectores.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena los señores socios y la Junta Directiva de «La Sexajenaria» por los progresos experimentados en el desenvolvimiento de su asociación, y no duden que EL VIGÍA CATÓLICO, amante de su país y de sus buenas instituciones, especialmente las de obreros, ve con satisfaccion la buena y próspera existencia de esa Sociedad y les ofrece su modesto concurso.

En Junta General celebrada el dia 10 del corriente por la sociedad cooperativa «La Sexajenaria» fueron elegidos los siguientes señores para formar la Junta Directiva de la misma:

Presidente: D. Antonio Anglada Anglada, Tesorero: D. José Monjo, Inspector: D. Pedro Benjam Casasnovas, Vice-Secretario: D. Estéban Lliteras Faner.

Vocales: D. José Torrent, D. José Marqués Marqués, D. Juan Andréu Mesquida, D. Guillermo Alba Llorens.

Talleres Recaudadores: Piris, D. Gabriel Monjo Seguí; Aloy, D. Guillermo Faner; Mercadal, D. José Barceló Casasnovas; Bonet, D. Pedro Sastre Orfila; Bartolomé Pons, D. Bartolomé Fiol Marqués; Cortés, D. José Cortés Pons.

Con el vapor correo de Mahon, debe salir mañana para Barcelona y Zaragoza, nuestro amigo el joven seminarista D. Bartolomé H. Pons, con el objeto de tomar parte en las próximas oposiciones para una plaza de organis-

ta vacante en la última de las mencionadas capitales. Deseámosle un feliz éxito.

Los concejales designados para montar á caballo este año en la solemne procesion de S. Antonio Abad son lo Sres. D. Francisco Oleo y Faner, D. Juan Camps y Salord y D. Miguel Franco y Salord; diciendo si serán sustituidos lo dos últimos por D. Antonio Sureda y Camps y D. Rafael Carretero y Fedelich.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo el miércoles de esta semana por la mañana devolvió la visita al M. I. Ayuntamiento que con motivo de las fiestas le hizo esta corporacion.

Se ha impuesto por esta Alcaldía la multa de 10 pesetas á un vecino por infraccion del articulo 82 de los ordenanzas Municipales.

La excelente Asociacion de propaganda católica que con el título de «Apostolado de la prensa» funciona en Madrid, publica y distribuye mensualmente preciosos é interesantes opúsculos que se reparten gratuitamente en talleres, cárceles, presidios, etc., etc.

De la excelencia de ésta obra puede juzgarse en vista de los folletos publicados durante el año próximo pasado y que se contienen en la siguiente lista.

Enero.—El por qué de la Religión.—(Tercera edición).

Febrero.—Más sobre la Religión.—(Segunda edición).

Marzo.—Si es verdad que existe Dios.—(Segunda edición).

Abril.—¿Qué es eso de la confesión?—(Segunda edición).

Mayo.—Burgueses y Proletarios.

Junio.—Pan y catecismo.

Julio.—Tercero, Santificar las fiestas.

Agosto.—¿Quién ha vuelto del otro mundo?

Setiembre.—¿Para qué sirven los curas?

Octubre.—Católicos y masones.

Noviembre.—Guerra á la blasfemia.

Diciembre.—Creo en Jesucristo.

El Panamá.—Veinte millones robados y ochocientos mil víctimas que habían dado sus ahorros a esta sociedad arruinada; he aquí el resultado natural de doce años de ateísmo!

A tres mil asciende el número de los ladrones, diputados, ministros y altos funcionarios. Ya se arreglarán y procurarán no ir á presidio, que entre masones anda el juego.

TELEGRAMAS.

En París los reaccionarios han dirigido cartas á los Obispos para que organicen rogativas pidiendo á Dios que salve á Francia de su situacion angustiosa.

Un telegrama del general Despujols dice que en 15 de Diciembre los españoles atacaron á 800 moros parapetados en los bosques en Monagan, desalojándoles y causando 73 muertos á los moros. Luego han menudeado los encuentros con pérdidas por parte de los moros.

En el Ministerio del Estado se ha recibido comunicacion de los representantes en Rio Janeiro. En 20 de Agosto se reclamó contra los atropellos á españoles en Rio Grande. El Gobierno contestó que se informaría; en 26 Octubre y 10 Noviembre dirigió notas recordatorias y en 23 Noviembre otra reclamando y remitiendo los documentos judiciales, espliando los hechos. Prosiguense las gestiones reclamando indemnizaciones y el castigo de los culpables.

Madrid 5.—El Consejo de Ministros aprobó se la reorganización de los impuestos de consumos y vinos dejando á salvo la cuota del Tesoro. Extensan ente se ha tratado de activar las negociaciones con Alemania, Austria á Italia; tratóse de los medios de adquirir fusiles Mauser y pólvora sin humo y aprobáronse los presupuestos edicionales y de carreteras en Baleares.

Madrid 6.—El Gobierno insiste en presentar los presupuestos apenas se abran las Cortes. El Sr. Veja Armijo anuncia economías por valor de quinientas mil pesetas. Suprimense las representaciones diplomáticas en las repúblicas americanas, creando consejeros de legación.

Movimiento del Puerto.

Buques despachados.

Día 12.—Para Barcelona vapor «Leon de Oro» de 278 tods., cap. Francisco Arguinbau, con 19 trips., 10 pas y efectos.

ANUNCIOS.

Biblioteca del Hogar.

Serie de novelitas de sana tendencia moral, en 8.º mayor, con licencia eclesiástica, ilustradas con profusion de interesantes dibujos del artista D. Paciano Ross.

Van publicadas las siguientes:

No mas mostrador, por D. Francisco de Paula Capella, á 75 céns. de peseta en rústica, y 1'25 en tela con plancha dorada.

Espera, por Aurora Lista, á 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

Sin Dios, por Raquel, á 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

La Gitana, ó una aventura en los Pirineos, por don Francisco de P. Capella 75 céns. en rústica, y 1'25 en tela.

Cadena de oro, por Aurora Lista, se acaba de publicar, adornada con ochenta dibujos, y consta de 324 pags., á 1'25 ptas. en rústica, y 1'75 en tela.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Las Misiones Católicas

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Esta Revista se publicará quincenalmente desde 1.º do Enero de 1893 en cuadernos de 24 páginas, con cubiertas de color. Los veinticuatro cuadernos publicados en todo el año formarán un tomo de cerca de seiscientas páginas con unos ciento ochenta magníficos grabados intercalados en el texto. Con el Número último del año se repartirá la correspondiente portada del tomo.

Precios de subscripción

En España é isla adyacentes, 14 ptas. al año.

En Cuba y Puerto-Rico, 17 ptas.

En las islas Filipinas, 20 pesetas.

No se admiten subscripciones por menos de un semestre en España y Portugal, y de un año un Ultramar y Extranjero.

Las subscripciones deben comenzar por Enero ó por Julio.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús

—á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11

CATECISMO POLILICO, Instruccion popular para uso del pueblo, por D. Serafin Casas y Abad, catedrático del Instituto de Huesca.—En 8.º, 15 cénts.

EL CLERO Y LA POLÍTICA, ó la participacion del clero en la politica, por D. Domingo Benigno Cruz, canónigo. En 8.º 50 céns. en rústica.

VIDA del Santo Rey D. Fernando III de España, por D. José M.ª Settler.—Edición de lujo con cuatro láminas finas

en 8.º mayor, 2 ptas. en rústica, y 3 en tela con plancha dorada.

LUZ Y ESPEJO de jóvenes cristianos, ó rasgos principales de la fisonomia angélica de San Luis Gonzaga, para instruccion de la juventud de nuestros siglos Enriquecé esta edicion gran número de finos grabados.—En 8.º, de buen papel y elegante impresion, 75 cénts. en rústica, con cubierta alegórica á tres tintas, y 1'25 pta. encuadernado en percalina y plancha

Sociedad cooperativa «La Sexagenaria».

Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1892.

ACTIVO.	
Mobiliario	Ptas. 659'92
Sombrereria segun inventario	» 1.685'85
Caja existencia segun arqueo	» 189'51
Mercería segun inventario	» 7.335'10
Pañería id. id.	» 10.180'51
Mercaderías generales id. id.	» 2.568'40
Total activo	» 22.619'24

PASIVO.	
Capital recaudado por medio de cuotas	Ptas. 6.351'56
Fondo de reserva	» 2.001'41
Al Banco de Ciudadela.	» 9.131'01
Pagarés por pagar	» 2.950'00
Acreedores varios en esta plaza	» 894'49
Varios acreedores fuera de la plaza.	» 606'38
Sobrante para el ejercicio siguiente	» 83'79
Total Pasivo	» 22.619'24

Ciudadela 12 Enero 1893.—El Administrador, *Bartolomé Fiol*.—El Presidente, *Miguel Casanovas*.—El Secretario, *Tomás Franco*.

Demostración de la cuenta de Beneficios y Pérdidas durante su segundo ejercicio de 1892.

Demostración.

	PESETAS.
Beneficios en comisiones y descuentos	770'05
id. en la Pañería	633'57
id. en las Mercaderías Generales	1.041'65
id. en la Mercería	650'94
id. en la Sombrerería	221'81
Suma total de Beneficios	Ptas. 3.323'97

Deducciones.

Saldo de Gastos generales	1.128'99
Amortizacion total de Gastos de instalacion	146'23
Id. — 20 por 100 á Mobiliario	164'96
Total	1.440'18
Resultado	1.883'79

Distribución.

A Fondo de reserva	1.800'00
Para el siguiente ejercicio	83'79
Total igual	1.883'79

Comparación.

	1891	1892	DIFERENCIA
Capital recaudado por medio de cuotas en el primer año (1)	3.545'31	6.351'56	
Id. id. id. id. 2.º año	2.806'25		
Beneficios líquidos en el primer ejercicio	801'41	2.685'20	
Id. id. id. id. 2.º id.	1.883'79		
Forma en junto un total de Ptas.		9.036'76	
Mercaderías vendidas	5902'90	16.048'95	10.146'05
Pañería id.	1.036'15	3.729'95	2.693'80
Mercería id.	743'64	5.315'75	4.572'11
Sombrerería id.	1.561'70	1.752'84	191'14
Totales	9.244'39	26.847'49	17.603'10

Número de socios 130 172 42

(1) Debe tenerse presente al comparar el importe de lo recaudado en el primer ejercicio con el del segundo que la diferencia á favor del primero obedece á que las cuotas de entrada fueron en aquel más numerosas.

Ciudadela 12 Enero 1893.—El Administrador, *Bartolomé Fiol*.—El Presidente, *Miguel Casanovas*.—El Secretario, *Tomás Franco*.